



"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 11 de diciembre de 2013

Res. CD-ECO Nº 405/13

Expte. Nº 6550/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 281/13 y modif., por medio de la cual se prorrogan designaciones temporarias en carácter de interinos de docentes del **Departamento Jurídico**, hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe emanado del Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 20/13 de fecha 10/12/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2014 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento Jurídico**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo - Dedicación	Asignatura
BRIONES, María Magdalena	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)
FORNARI, Emilia del Valle	Profesor Asociado – Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)
GIL LÁVAQUE, Sergio		Derecho Concursal con extensión a Derecho IV – Módulo II
GOMEZ DIEZ, Ricardo	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Derecho Público – Módulo I con extensión a Elementos de Ciencias Políticas
KULSEVSKY, Gloria	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)





"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

///...

Res. CD-ECO Nº 405/13

Expte. Nº 6550/10

PAGANETTI, Jorge Alberto	Prácticos – Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
PISTONE, María Dolores	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a "Derecho IV – Modulo I"
POMARES, Patricia	- Semiexclusiva	Derecho Privado - Obligac. y Contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)
RODRÍGUEZ FARALDO, Adriana	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Derecho III – Módulo I con extensión a Derecho Público – Módulo II
SAFAR, Elizabeth	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac. y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)
SAFAR, Elizabeth	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Derecho I
SÁNCHEZ, Pedro J.	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
YARADE SARAVIA., María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Derecho I
ZÁRATE, Noel Ángel	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Derecho Privado - Obligaciones y contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ